

Expediente informativo a una trabajadora de CMT: Ni hay acusación ni hay causa. La redactora puede estar tranquila. Es Villa quien alarma

Haciendo uso de la “facultad disciplinaria” que le otorga el Convenio Colectivo, el todavía director general de la Radio Televisión Públicas de CLM, Ignacio Villa, comunicó el pasado viernes a una redactora de Castilla-La Mancha Televisión que le había incoado un ‘expediente informativo’.

El propio Villa se designó instructor del expediente y citó hoy a la redactora expedientada para “ser oída” en relación con “una serie de hechos relativos a un presunto incumplimiento de sus deberes laborales, hechos que pudieran ser constitutivos de falta tipificada en el III Convenio Colectivo de RTVCM”.

La redactora, afiliada a CCOO, acudió a la cita acompañada de una abogada de su sindicato y de la presidenta y otros miembros del Comité de Empresa. Fue llamada para “ser oída”, pero no tuvo ocasión de responder a imputación ninguna. El director general de RTVCM no explicó qué hechos –y mucho menos qué razones- le llevaron a abrir el expediente; ni tampoco preguntó al respecto a la trabajadora ‘expedientada’.

Respecto a los ‘hechos relativos a un presunto incumplimiento de sus deberes laborales’, lo que ha trascendido pone en ridículo, una vez más, a la subdirectora de informativos de CMT, Yolanda Guirao. Villa ni los ha mencionado en su cita de hoy.

En cuanto a las motivaciones que llevaron a Villa a apoyarse en otra risible actuación de Guirao para abrir un expediente informativo a una redactora, el director general tampoco ha querido o ha atinado hoy a explicarlas.

Ni hay acusación ni hay causa. Así pues, por lo que al expediente se refiere, la redactora puede estar tranquila. También sus compañeros y sus compañeras, que hoy, una vez más, han acudido de negro a su trabajo, en esta ocasión para solidarizarse con ella frente a la arbitrariedad del señor Villa.

Es el propio Villa quien alarma. Él mismo no sabía esta mañana por qué abrió hace tres días un expediente a una trabajadora. Al menos, no se lo ha dicho, y ni siquiera se lo ha preguntado. En el colmo del patetismo, ha terminado diciendo que mantendrá el abierto expediente mientras se informa de nuevo sobre el caso, o por si recuerda en algún momento de qué pretende acusar a quién.

Hasta ahora, hasta las elecciones municipales y autonómicas del pasado 24 de mayo, podía pensarse que los desafueros y groserías del director general de RTVCM tenían un afán manipulador, que sus deleznable decisiones y sus delirantes actuaciones al frente de los medios de comunicación públicos de Castilla-La Mancha perseguían –zafiamente, eso sí- un interés de parte. Que tenían un objetivo plausible. Partidista e ilegítimo, pero racional.

Ahora ya no. Pese a los denodados esfuerzos del señor Villa (o quizá gracias en parte a sus desatinos), hay ya en CLM un nuevo Parlamento y un nuevo Gobierno. Ahora ya no hay manera de encontrar explicación a sus desvaríos, tan desorbitados como su descomunal nómina. A quienes se la pagamos, nos ha indignado y avergonzado una y otra vez durante su ominosa etapa al frente de RTVCM. Quienes le nombraron han tenido muchas ocasiones para abochornarse, y a la postre hasta para lamentarlo. Pero si aún le guardan algún cariño, que no prolonguen más su zozobra personal y le procuren cuanto antes reposo y sosiego.

Todos, comenzando por las trabajadoras y los trabajadores de RTVCM, quedaremos más tranquilos.

José Luis Arroyo
Responsable de la FSC-CCOO en Toledo



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



CCOO CLM elabora un boletín diario de noticias con la información sociolaboral y económica más relevante en la región y el país.

Este es uno de los servicios que ofrecemos para nuestra afiliación.

Si deseas recibir este boletín en tu correo electrónico suscríbete pinchando aquí